



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358  
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

# Municipalidad de Hasenkamp



## RESOLUCION N° 158 / 2019

Hasenkamp, 26 de Diciembre de 2019

### **VISTO:**

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos, son depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los fondos correspondientes a los Aportes No Reintegrables que el municipio recibe.

Que una vez realizado el cierre de gestión 2019 y producido el cambio de autoridades, se determinaron los Saldos correspondientes a los Aportes No Reintegrables. Surgiendo de este análisis que en la Cta. Banco BERSA N° 1401/1 el saldo era superior al saldo de Fondos Afectados.

Que a esos efectos antes mencionados, es necesaria la transferencia de esos fondos desde la Cta. Banco BERSA N° 1401/1 hacia la Cta. Banco BERSA N° 1002/6 para que sean de libre disponibilidad.-

Que en fecha 26/12/2019 se realiza la transferencia descripta anteriormente por \$ 1.200.000.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la transferencia.-

POR ELLO:



EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar la transferencia de la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Corriente Banco BERSA N° 1002/6 por la suma de \$ 1.200.000 el día 26 de Diciembre de 2019, por los motivos indicados en los considerandos.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.

Olga B. Graciani  
Sec. de Gob. y Hacienda



Hernán Exequiel Kissler  
Presidente Municipal